



Teaching Guide

Teaching Guide				
Identifying Data				2021/22
Subject (*)	Work Placement		Code	670G01043
Study programme	Grao en Arquitectura Técnica			
Descriptors				
Cycle	Period	Year	Type	Credits
Graduate	2nd four-month period	Fourth	Optional	18
Language	Spanish			
Teaching method	Face-to-face			
Prerequisites				
Department	Construcións e Estruturas Arquitectónicas, Cívicas e AeronáuticasEconomíaEnxeñaría CivilExpresión Gráfica Arquitectónica			
Coordinador	Robles Sanchez, Susana	E-mail	susana.robles@udc.es	
Lecturers	Iglesias Maceiras, Álvaro José	E-mail	alvaro.iglesias@udc.es	
	Robles Sanchez, Susana		susana.robles@udc.es	
Web	http://euat.udc.es/es/grado-en-ie/practicas-externas-curriculares			
General description	<p>El programa de prácticas externas de la EUAT sigue las prescripciones generales que regula el Programa de Prácticas Externas de la UDC.</p> <p>Consiste en la estancia de 450 h en una entidad relacionada con el sector. Las entidades colaboradoras tienen que tener firmado Convenio con la UDC. El coordinador de prácticas de la Escuela es el responsable de los contactos y trámites necesarios.</p> <p>Las prácticas Curriculares, en nuestro caso del GAT, se realizan durante el 2º CT de cada curso académico y tienen una duración mínima de 450 horas equivalentes a 18 ECTS. Son de carácter voluntario y su realización convalida las 3 asignaturas optativas de la titulación. Para acceder a estas prácticas Curriculares el estudiante deberá matricularse en las mismas, bien en el período de matrícula ordinario o bien durante el período de ampliación de matrícula tras los exámenes de Primera Oportunidad. Una vez matriculado, la adjudicación de estas prácticas tiene lugar en acto público en el que los distintos estudiante eligen práctica siguiendo un orden de petición-adjudicación por mejor expediente académico. La condición para poder acceder a la realización de las prácticas Curriculares es tener superados 180 ECTS y todas las asignaturas de formación básica de la titulación.</p> <p>Las prácticas se realizan en empresas o entidades relacionadas con el ámbito de la edificación, como pueden ser estudios de arquitectura técnica, de arquitectura o ingeniería; empresas constructoras; administraciones del Estado en departamentos relacionados con ejercicio de la titulación de AT; fábricas de materiales y sistemas; entidades de control de calidad; etc. Las prácticas pueden ser remuneradas si la entidad así lo estipula. El estudiante deberá hacerse el seguro Hac Luce Accidentes (10,00 ? por curso académico) obligatoriamente si es mayor de 28 años, pues el seguro obligatorio no cubre esta contingencia del accidente en practicas. Las prácticas no se circunscriben solo al ámbito geográfico de nuestra Comunidad Autónoma.</p> <p>La Escuela dispone de Banco de Empresas para estos fines, pero también se admite que el estudiante aporte empresa que cumpla las condiciones del párrafo anterior y, en este caso, la adjudicación es directa al estudiante. Cuando el estudiante aporta empresa, se redacta el preceptivo Convenio de Prácticas entre el Rectorado y la Entidad nueva. En cualquier caso, antes del inicio de las prácticas, se redacta por el coordinador de prácticas el correspondiente Proyecto Formativo para las mismas. Es un trámite sencillo, en el que se recogen los datos del estudiante; los del tutor profesional (persona de la empresa que dirigirá al estudiante durante las prácticas), la duración; el inicio y terminación; y el tutor académico (profesor de la EUAT que estará pendiente del desarrollo y del cierre y calificación de la práctica). En prácticas curriculares, como su nombre indica, la calificación forma parte del expediente del académico.</p> <p>La información relativa a esta asignatura puede consultarse en el Reglamento de las Prácticas Externas del Título de Grado en Arquitectura Técnica de la UDC. (Aprobado en Junta de Centro del 11 de mayo de 2012).</p>			



Contingency plan	<p>1. Modifications to the contents</p> <p>2. Methodologies</p> <p>*Teaching methodologies that are maintained</p> <p>*Teaching methodologies that are modified</p> <p>3. Mechanisms for personalized attention to students</p> <p>4. Modifications in the evaluation</p> <p>*Evaluation observations:</p> <p>5. Modifications to the bibliography or webgraphy</p>
-------------------------	---

Study programme competences	
Code	Study programme competences
B7	Capacidade de traballo en equipo.
B8	Capacidade para traballar nun equipo de carácter interdisciplinario.
B10	Habilidades nas relacións interpersoais.
B12	Razoamento crítico.
B13	Compromiso ético.
B16	Capacidade de aplicar os coñecementos na práctica.
C1	Adequate oral and written expression in the official languages.
C2	Mastering oral and written expression in a foreign language.
C3	Using ICT in working contexts and lifelong learning.
C4	Acting as a respectful citizen according to democratic cultures and human rights and with a gender perspective.
C5	Understanding the importance of entrepreneurial culture and the useful means for enterprising people.
C6	Acquiring skills for healthy lifestyles, and healthy habits and routines.
C7	Developing the ability to work in interdisciplinary or transdisciplinary teams in order to offer proposals that can contribute to a sustainable environmental, economic, political and social development.
C8	Valuing the importance of research, innovation and technological development for the socioeconomic and cultural progress of society.

Learning outcomes		
Learning outcomes	Study programme competences	
<p>PRÁCTICA EN ASUNTOS PROFESIONALES.</p> <p>Se desarrollan prácticas Curriculares (de 450 horas en el 2º CT) en estudios de arquitectura e ingeniería, en empresas del sector de la construcción y edificación, en organismos oficiales o en fábricas de materiales o sistemas.</p> <p>Los alumnos entran en contacto con la realidad profesional, adquiriendo conocimientos del día a día profesional y la confianza de aplicar sus propios conocimientos. Los resultados hasta la fecha son de los más satisfactorios, tanto por parte de los alumnos como parte de las entidades que los acogen.</p>	<p>B7</p> <p>B8</p> <p>B10</p> <p>B12</p> <p>B13</p> <p>B16</p>	<p>C1</p> <p>C2</p> <p>C3</p> <p>C4</p> <p>C5</p> <p>C6</p> <p>C7</p> <p>C8</p>

Contents	
Topic	Sub-topic
PRÁCTICAS DE LA PROFESIÓN	PRÁCTICAS EN EMPRESA



Planning				
Methodologies / tests	Competencies	Ordinary class hours	Student?s personal work hours	Total hours
Supervised projects	B7 B8 B10 B12 B13 B16 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8	445	0	445
Personalized attention		5	0	5

(*)The information in the planning table is for guidance only and does not take into account the heterogeneity of the students.

Methodologies	
Methodologies	Description
Supervised projects	El alumno cuenta en todo momento con la asistencia de un tutor profesional designado por la entidad en la que realiza las prácticas y con la asistencia del tutor académico seleccionado por el propio alumno. Si el estudiante estuviese desarrollando su PFG con director académico asignado, puede elegir a este mismo como tutor académico de sus prácticas.

Personalized attention	
Methodologies	Description
Supervised projects	El alumno cuenta en todo momento con la asistencia tanto del tutor profesional como del académico.

Assessment			
Methodologies	Competencies	Description	Qualification
Supervised projects	B7 B8 B10 B12 B13 B16 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8	La evaluación se realiza por parte del tutor profesional cubriendo un Informe en el que, en base a 8 ítems, califica la estancia del alumno en su entidad. Además, el tutor académico calificará las prácticas realizadas a la vista del Informe del tutor profesional y de la Memoria Final del Estudiante. En prácticas Curriculares, la calificación del tutor académico se introducirá en las actas en 1ª oportunidad o en 2ª, dependiendo de la fecha del cierre de las prácticas.	100

Assessment comments

Sources of information	
Basic	
Complementary	

Recommendations	
Subjects that it is recommended to have taken before	
Subjects that are recommended to be taken simultaneously	
Subjects that continue the syllabus	
Other comments	

(*)The teaching guide is the document in which the URV publishes the information about all its courses. It is a public document and cannot be modified. Only in exceptional cases can it be revised by the competent agent or duly revised so that it is in line with current legislation.